### MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"



## N° 95 -2021-ACARD-UP/HNHU



# Resolución Administrativa

Lima, 04 de febrero de 2021

Visto, el expediente Nº 21-003496-001, que contiene el Memorando Nº 046-2021-NEUMO-HNHU. del Departamento de Especialidades Quirúrgicas

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 41° del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Trabajadores del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-92-SA-P, dispone que "Los permisos y Licencias por Motivos Particulares pueden ser otorgados hasta por noventa (90) días, sin goce de remuneraciones, en el período de 12 meses; cuyo cómputo debe iniciarse a partir del último día de la licencia solicitada; compatibilizando las razones del servidor y las necesidades del servicio.

Que, mediante el Memorando Nº 046-2021-NEUMO-HNHU. del Departamento de Neumología; la M.C. Patricia SEGURA NUÑEZ, Jefa del Dpto. de Neumología opinan conveniente otorgar la solicitud de licencia sin goce de haber por motivos particulares a favor del MC. Jorge Luis GUTIERREZ GUTIERREZ, Médico, Nivel 1, por el período de (20) veinte días a partir del 01/02/2021 al 20/02/2021;

Con el visado de la Jefa del Area de Control de Asistencia y el Jefe de la Unidad de Personal; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y con las facultades conferidas según el artículo 115°.

#### SE RESUELVE:

Artículo 1º.— Conceder, Licencia por motivos particulares por el periodo de (20) veinte días a partir del 01/02/2021 al 20/02/2021, Licencia sin goce de remuneraciones, al MC. Jorge Luis GUTIERREZ GUTIERREZ, Médico, Nivel 1, del Hospital Nacional Hipólito Unanue, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Articulo 2º.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente resolución en la Página WEB de la Institución

Registrese y comuniquese.

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL "HIPOLITO UNANUE"

ABOG. LUZ MATILDE GALICIA DIAZ JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

LMGD/UPER MCCHP/acard-B.Habich DISTRIBUCIÓN

( ) Interesado

( ) Área de Remuneraciones

) Área de Control de Asistencia